

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 167

SESION ORDINARIA

28 DE MAYO DEL 2024

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 167

Sesión ordinaria del 28 de mayo del 2024

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Daniel Fontes, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, José L. Molina, Dario Popelka, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Mario Núñez, Graciela Techera, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Mauro Amorín, Ruben Sosa, Wilmar Abreu, Fernando Vicente y Pura Rivero

Alternaron los señores ediles suplentes Raquel Camiruaga, Cecilia Berni, Ma. Fernanda Amorín y Julio Hernández.

Ausente los señores Ediles María Luciana Alonzo, Germán Magalhaes, Elma Fuentes, Miguel Sanguinetti, Nicolás Fontes, Facundo Terra, Ana Claudia Caram, Eduardo Veiga y Diego Rodríguez.

En uso de licencia el señor Edil Ricardo Rodríguez.-

Siendo la hora 19.12' del veintiocho de mayo del año dos mil veinticuatro da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas noches señores ediles, buenas noches para todos, buenas noches para los funcionarios y el público, habiendo número en sala comenzamos la sesión, no tenemos el acta pronta por eso no la podemos aprobar, vamos a leer si a usted le parece una invitación que tiene la Junta, los señores ediles.

-(se lee)

“La Dirección de Tránsito y Transporte los invita, miércoles 29 a las 14 horas en General Artigas, esquina 25 de mayo, frente al Banco República, La Paz en el Transporte empieza contigo.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien tiene la palabra el señor edil Ernesto Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Gracias por la lectura y quería informarles que es un movimiento que realiza todos los años en el mes de mayo por decirle, mes amarillo para el tránsito, ese es el cometido. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, comenzamos la Media Hora Previa, tiene la palabra el edil Ángel Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias Presidente, esta tarde en conferencia de prensa los familiares de detenidos desaparecidos y el fiscal informaron sobre el resultado del análisis de los restos encontrados en el batallón 14 de Toledo, se trata de Amelia Sanjurjo, tenía 40 años, militante social y política, trabajaba vendiendo libros, que por el solo hecho de haberse opuesto a la dictadura militar, fue secuestrada el 2 de noviembre de 1977 en vía pública, detenida, torturada, asesinada y desaparecida, se presume que estaba embarazada, hoy volvemos a exigir que nos digan a donde están, por memoria verdad y justicia, hoy Amelia vuelve a su familia y a su pueblo, otro tema señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor Edil.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Desde el Frente Amplio manifestamos nuestra más profunda preocupación por la información dada por la prensa el pasado 23 de mayo que produjo la renuncia del presidente del Directorio Partido Nacional, Pablo Iturralde, otro escándalo del principal partido del gobierno de la coalición, se reveló un chat que intercambiaron Iturralde, en ese entonces presidente del directorio del partido y el Senador Penades en ese momento, en marzo de 2023, en ese momento Penades fue acusado por abuso sexual, hoy está procesado por 22 delitos de abuso, en ese chat Iturralde le afirma a Penades que hizo declaraciones de prensa para presionar a la Fiscalía y lograr que el caso quedara a cargo de la fiscal Alicia Ghione, Iturralde agregó “Con Alicia la tienen adentro porque archivó la causa de cacho Vidalin en las donaciones de las inundaciones, y la semana pasada archivó lo de la violación en la fiesta de la LUC en lo Del Pino”, en la campaña electoral prometieron una gestión inolvidable, sin duda que lo será, porque durante este gobierno hay una sucesión de hechos que fueron marcando esta gestión, porque va a ser difícil equiparar niveles de corrupción y de presión a las instituciones, hacia la justicia, de resquebrajamiento de los ámbitos democráticos, es repugnante que el presidente del Partido Nacional diga que determinada influencia política hubiera influenciado para que se archivara el caso por una denuncia de violación, que el presidente del Partido Nacional celebre que hubiera

habido una injerencia que obstaculizara el trabajo de la justicia en el caso de violación no resiste análisis, creemos que toda la ciudadanía debe reaccionar con una condena enérgica, nosotros debemos ver como protegemos la institucionalidad para que la justicia nos dé garantías a todos, no es suficiente la renuncia de Iturralde para reparar el daño que le genera al país el proceso de degradación que le produce al país que atravesamos en estos años de gobierno de la coalición, exigimos una investigación a fondo para determinar responsabilidades, nuestro Frente Amplio seguirá actuando con firmeza, responsabilidad y defendiendo el sistema democrático y republicano del Uruguay, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, para continuar tiene la palabra el edil Pablo Nicodella.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Buenas noches señor Presidente, buenas noches al cuerpo, señor Presidente en el día de ayer 27 de mayo cumplió 100 años la escuela rural 57, Palmar de Castillos, escuela que está ubicada a cinco kilómetros de la planta urbana de Castillos por ruta 16, camino conocido como camino del indio, en la actualidad alberga quince niños con todo lo que eso significa para una escuela rural, está dirigida por la maestra directora María Araujo, 100 años no es nada poco para cualquier institución y mucho menos para una escuela rural, sabiendo el significado que tiene esto en el medio rural, han cambiado muchísimo los tiempos, pero la vigencia de la escuela rural en nuestro país sigue vigente, valga la redundancia, sigue generando uruguayos y uruguayas que año a año, eligen el medio rural, para formarse, es así que queremos saludar por este medio a la escuela rural 57, a sus actuales alumnos, a la maestra directora, a la comisión, a ex alumnos, ex maestros a todo el medio de la escuela 57 del medio rural que tiene la escuela como centro, como núcleo, me gustaría que las palabras mías fueran en nombre de la Junta Departamental si el cuerpo así lo entiende y nada que sigan adelante, que son un faro en el medio del campo, si bien están cercanos a Castillos pero, per es muy importante mantenerse ahí y ser el centro de toda esa zona que es muy pujante de la zona de Castillos. Otro tema Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor edil.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Este librito que se nos entregó algunas semanas, que tuve tiempo de ojearlo por parte de un colega da muestras y enumera las obras y la inversión que se ha generado en este quinquenio por parte obras que están plasmadas acá, de talle pero que las podemos palmar cada vez que circulamos por una ruta nacional, este año nuevamente me tocó hacer ruta en la licencia, licencia nueva en mi trabajo y realmente se nota un cambio año a año. En cuanto a infraestructura señor Presidente tenemos el alambrado de piso y lo que somos de campo sabemos lo que es el alambrado del suelo, estaba todo tirado eso, estaba todo roto, pasé por la ruta 14 pasando Averías que nuevamente fue destrozada por la inundación y ahí quedan vestigios de lo que fue hasta lo que sigue siendo todavía la situación de las rutas nacionales de nuestro país, lamentable señor Presidente, estamos hablando de 3.600.000 millones de dólares en menos de cinco años, 7.250 kilómetros de rutas intervenidas, 700.000 kilómetros de rutas nuevas, más de 250 puentes nuevos, son las arterias por donde circula, no es donde los ricos, no es que la utilicen los ricos, son las arterias por donde circula nuestra producción señor Presidente y por donde circula la gente que nos

viene a visitar y disfrutar de nuestro paisaje y de nuestra naturaleza y que dejaron para luego distribuirlos en nuestros compatriotas. Realmente es un honor, es un orgullo y hoy digo con todas las letras, transitar por la gran mayoría de las rutas nacionales, falta y falta mucho y estaría bueno también que esta inversión aterrizara de una vez por todas en la caminería rural de nuestro país, creo que se firmó hace poco por las inclemencias del tiempo una ayuda excepcional ahí con la Intendencia para ese fin pero estaría bueno que el Ministerio de Transporte, el Gobierno Central y las Intendencias pusieran el ojo en la caminería rural que le falta y mucho. Así que felicitamos, esto es lo que queremos discutir de una campaña política que está a la vuelta de la esquina señor Presidente, una campaña electoral, perdón, una elección que está a la vuelta de la esquina, estos son los temas que hay que discutir, ¿qué país queremos?, el del alambrado del piso o el del país en obras. Quiero que estas palabras pasen al Ministro de Transporte, el Congreso de Intendentes y a la prensa en general señor Presidente. Otro tema señor Presidente. Saludar y felicitar a la UTU de Castillos, a la Dirección de Castillos de la UTU de Castillos por la obra espectacular que está comenzando a suceder, alguna vez hablamos acá de la UTU y del Liceo de Castillos, en el liceo es más pequeña la obra, es de menor importancia, pero también se está haciendo trabajo importante y necesario que se había reclamado por varios actores y lo hemos hecho en esta banca, así que felicitar a la comunidad de la UTU de Castillos, del Liceo de Castillos, porque por fin van a tener obras de calidad necesarias, seguimos esperando por el Hospital, pero esperemos que ya lleguen esas obras, felicitar desde acá y solicitar que mis palabras pasen a la Dirección de UTU de Castillos. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, para continuar tiene la palabra el señor Edil Julio Graña.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Gracias Presidente, en el programa de gobierno departamental actual se tituló “Compromiso por Rocha” y el primer subtítulo “Por un gobierno que quiera a su gente” y comienza diciendo que gobernar no es improvisar, es planificar, programar, soñar con el futuro etc., a la vista está que no ha sido un gobierno que se destaque por su planificación y su visión a futuro, que hubieran hecho si no hubieran encontrado un departamento funcionando, una Intendencia saneada económicamente y con un montón de obras planificadas o en ejecución, se han pasado inaugurando obras que dejó encaminadas el Frente Amplio, de cuales 100 obras me hablan? dedicaron un capítulo entero para hablar del trabajo, el trabajo de los rochenses que no se merecían estar al tope del desempleo, hoy casi al final del período seguimos igual, al tope del desempleo, con aumento de la pobreza, pero algo sí cambió, la Fundación amiga sigue incrementando su comisión porque siguen contratando funcionarios con ella y por supuesto, los amigos directores todos cobrando sin resultados a la vista, como es el caso de la dirección de inversiones que iba a traer las soluciones mágicas al departamento y la desestacionalización de la temporada también, todo lo contrario, corrieron a los jóvenes en verano y no hemos visto que se promueva turismo todo el año, que les iban a exigir a las empresas en las licitaciones que contrataran a rochenses, están construyendo la terminal de Castillos y los castillenses esperando por un lugar para trabajar allí, no solo por la necesidad del sustento, sino porque es una obra emblemática y se va hacer sin castillenses, llega el invierno, la época

más difícil para los más desvalidos y parece que la solución son las buzoneras del derrame, perdón, son el derrame de las buzoneras de ropa usada, no digo que esté mal esto ayuda, pero el gobierno departamental puede y debe hacerse cargo de brindar ayuda a las familias con más dificultades, han recorrido los barrios y las localidades? hay niños, niñas y personas ancianas viviendo en situaciones muy precarias, tienen un relevamiento de estas situaciones? están haciendo algo para mejorarles la vida? un capítulo aparte son las obras de caminería, está todo el departamento con las calles y los caminos destrozados, falta de mantenimiento? o arreglos mal hechos? por cualquiera de los dos motivos, es un desastre, debería decretarse zona de desastre para las calles de Chuy y de los balnearios, si claro, digo esto y me dicen que están haciendo la Av. Brasil en Rocha y en Chuy se le hizo carpeta en la Av. España, y el resto de las calles y los barrios? entre la greda y los pozos, y si le preguntamos al señor Director de Obras, responde que las obras “finalizan cuando finalizan”, así se libera de que estemos preguntándole qué planes tiene, cómo va a gastar la plata que es de todos en el arreglo de las calles y la caminería? y me hablan de compromiso con la gente, compromiso con la gente sería gastar con responsabilidad los dineros que son de todos nosotros en un adecuado mantenimiento de la caminería, en las zonas rurales hay vecinos que para salir del estado del camino y últimamente quedan aislados porque los caminos intransitables, compromiso con la gente es haber buscado por todos los medios posibilidades, las formas de generar empleo genuino y duradero, no las soluciones rápidas de esta actual Intendencia, compromiso con la gente sería dar cuenta de lo que se hace, cómo se hace y cuándo se gasta, el dinero es de todos señores, producto de todos seguro provienen de los impuestos, que gracias a esto, perdón, las estancias aún están en el campo en este país, las Intendencia en un Órgano de Gobierno y en el programa se comprometieron con la gente, gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, para continuar tiene la palabra el señor Edil Gustavo Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Sin duda que vamos a leer algo, un acontecimiento que hoy hubo una conferencia de prensa y a todos, a todos nos ha tocado bastante el corazón porque es un tema muy sensible que hace mucho tiempo ya nos venimos preguntando ¿dónde están? Entonces voy a leer esta carta que en realidad son las palabras de quienes se expresaron hoy en la conferencia de prensa.

Hoy Amelia vuelve a casa.

Amelia "La Pocha" como le decían, era una mujer dulce, coqueta, cálida, distraída, pero de gran temple. Paciente y tozuda con su cabello alborotado y su hablar pausado. Vivía en barrio Colón y vendía libros, dedicó su vida entera a su militancia y fue consecuente con ella hasta el final. Tenía 40 años cuando fue secuestrada y estaba embarazada. Hoy en una conferencia de prensa desde la Fiscalía de Lesa Humanidad, recibimos la confirmación de que los restos encontrados en el Batallón N°14 eran de Amelia.

Amelia estuvo secuestrada por mucho tiempo, incluso después de que se recuperaran sus restos, sus victimarios continuaron secuestrándola. Quienes la torturaron y asesinaron, quienes la enterraron sabían que este cuerpo pertenecía a Amelia y aun así, de forma cobarde, decidieron continuar callando. Hoy siguen callando, siguen manteniendo a nuestros compañeros secuestrados.

El 6 de junio se va a cumplir un año del hallazgo de los restos en el Batallón 14 de esta mujer que fue encontrada boca abajo, en un lecho de cal, desnuda, con signos de violencia.

El 20 de junio se cumplen 19 años desde la primera vez que el equipo de antropólogos ingresó al batallón para iniciar las búsquedas.

Hace 19 años que también se buscaba a Amelia Sanjurjo.

Hoy Amelia vuelve a casa.

Como todos los años, este 20 de mayo tuvo una profundidad ética inmensa.

En tiempos en que se pone en duda el valor del compromiso, en que se quiere bastardear la democracia, en que se hace ostentación del individualismo, en que nos quieren hacer vivir sin memoria y sin futuro, cientos de miles, en todo el país, ponemos el cuerpo y el corazón para decir que no todo da igual, que no todo está puesto en venta.

Este año la consigna fue: Ellos saben dónde están, seguramente que sí, que lo saben sin duda que sí, y es así el silencio de los represores y violadores de Derechos Humanos que saben y ocultan la verdad, amparándose en la impunidad y perpetuando el dolor y el sufrimiento, es un silencio cobarde.

El silencio de cientos de miles movilizados y comprometidos es un silencio cargado de dignidad y expresa la decisión de no rendirse, es un silencio valiente, solidario, que construye futuro y nos brinda esperanza, gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, para continuar tiene la palabra el señor Edil Rafael De León

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Buenas noches Presidente, el 21 de mayo se conmemora fecha de nacimiento de Don José Batlle y Ordoñez, creíamos que no lo podíamos dejar pasar ya que hay muchos que se dicen batllistas y en este recinto también los tenemos así que creo que es una buena oportunidad para recordar un poquito lo que fue la vida de Batlle y Ordoñez, en dos oportunidades Don José Batlle y Ordoñez rigió los destinos de nuestro país, a principios de siglo heredó un Uruguay lacerados por los conflictos armados internos logrando su pacificación y reconciliación transformándolo en un país de avanzada en América que acaparó por su anticipación en el tiempo la admiración del mundo civilizado, el 1 de marzo de 1903 el voto de la asamblea lo llevó a la primera Magistratura, desde ese día se respiraron en la República aires liberados y democráticos que permitieron las expansiones del espíritu y el desarrollo de iniciativas progresistas que elevan más aún el concepto de esta nación que es chica en territorio y población, es tan grande como la que más, por capacidad, desinterés y condición altiva de sus hijos, pero en la noche de hoy vamos a hacer referencia más que nada a su segunda magistratura, es una etapa febril en la que creó el verdadero modelo de país, sacudiendo desde la infraestructura social y económica un proteccionismo y un intervencionismo cuyo objetivo era industrializar el país y provocar el cambio de la economía con intensa participación social hasta las más complejas infraestructuras partidarias, políticas e institucionales.

El pensamiento de Batlle a favor de las clases humildes de la industria, de la cultura educacional, de las obras públicas en todos los departamentos, de la armonía tutelar de derechos entre patrones y trabajadores, de la paz, del orden, de la probidad administrativa, de la cultura democrática, de la libertad de todos los habitantes del país,

Batlle fue una figura que se proyectó en todo el siglo aún después de su muerte a través de la fuerte estela cultural que trazó su trayectoria indeleble del estatismo, separa la Iglesia del Estado, habilita expresamente la creación de empresas estatales, industriales y comerciales, las escuelas públicas de enseñanza primaria pasan de 600 a 1000, se crea un liceo en cada departamento, se agregan a la Universidad de la República la Facultad de Comercio, la Facultad de Veterinaria y la de Agronomía, se crea la Universidad de mujer, se estableció el divorcio por voluntad propia de la mujer, la ley de la silla, fue suprimida la pena de muerte, se creó la asignación universal, las pensiones a la vejez para aquellos que no tenían recursos, se creó la Escuela Nacional de Ciegos, se impuso la igualdad de derechos entre hijos legítimos y no legítimos, se aprobaron una serie de leyes como la ley de las ocho horas, la ley de prevención de accidentes de trabajo, indemnización por despidos, se crean las ferias vecinales, estatización completa del Banco República, se crea el Banco de Seguros, nacionalizo el Banco Hipotecario, y creo el Instituto de Química Industrial, por todo esto señor Presidente es que muchos a veces se dicen Batllistas y es bueno que el ímpetu innovador de un Batlle y Ordoñez permanezcan en nuestra sociedad, creo que eso es lo que lo hace eterno en el tiempo, es por eso que hoy reivindicamos la figura de Batlle y Ordoñez desde nuestro partido Colorado, y bueno recordándolo en una fecha más de su nacimiento, nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Mauro Amarin.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Gracias señor Presidente, buenas noches. Señor Presidente, el día de hoy sin lugar a dudas no lo podemos dejar pasar, dado los hechos de público conocimiento como se manifestó en distintos medios de prensa los restos hallados en 2023 en el Batallón No. 14 y se confirmó que pertenecen a Amelia Sanjurjo desaparecida en 1977, creemos que es importante que sigan apareciendo nuestros compatriotas desaparecidos en aquellas tristes horas de nuestra patria y reafirmar nuestro compromiso para que esto nunca más vuelva a pasar, quienes somos hijos, y gracias a dios no hemos tenido que vivir esas tristes horas, hijos de gente que militó y luchó en contra de aquel régimen, hijo también de gente detenida en aquellas tristes horas, tuve la suerte de que a mi padre no corriera con la mala suerte que corrió Amelia, estaba embarazada, yo pienso, siempre pienso cuanta gente a parte de esta gente desaparecida, torturada y asesinada en la dictadura, cuántas vidas que se podrían haber sucedido en ellos, cuantas generaciones para debajo de ellos se perdieron, creo que más allá de todo eso triste que pasó también hay que pensar en todo lo lindo que podría haber pasado si la historia no hubiera sido la que fue. Reafirmar nuestro compromiso en contra de las dictaduras ante del color y del pelo que sean, sean de izquierda o de derecha, tenemos que estar en contra de todo eso. Otro tema señor Presidente: Señor Presidente, el pasado jueves 9 de mayo en la localidad de Velázquez fue inaugurada la casa joven, una casa que cuenta con un funcionamiento de 8 a 12 y de 14 a 18, que cuentan con funcionarios y que allí se llevan a cabo diversas actividades por ejemplo el próximo 30 de mayo, va a haber un campeonato de ping pong, mañana miércoles 29 van a haber actividades referidas al día del libro y así sucesivamente van a estar llevando a cabo diversas actividades lúdicas, deportivas, culturales, educativas, con el fin de apostar y aportar al desarrollo de esta localidad que tanto lo necesita sobre todo en las generaciones más

jóvenes que este gobierno ha tenido una gran apuesta a la juventud y al desarrollo de la juventud, tanto en este ejemplo de la Casa Joven, como también va a haber en Cebollatí y también en la Coronilla que va a ser inaugurada a la brevedad, también este gobierno ha inaugurado residencias universitarias, tanto en la capital departamental como en la capital nacional, generando oportunidades para quienes más lo necesitan. Otro tema señor Presidente: Como es de público conocimiento el pasado viernes en la localidad de Chuy fueron inauguradas cincuenta viviendas de Mevir cambiando así la realidad de más de doscientas personas que carecían de este privilegio que es el tener un techo propio, que lindo fue participar junto al Presidente de la República; Juan Pablo Delgado, el encargado de Mevir, al Intendente Departamental, al secretario general de la Intendencia Valentín Martínez, nuestro compañero Germán Magalhaes y una inmensa cantidad de compañeros que estuvieron allí para poder apreciar la felicidad de esa familia que se le entregaba la llave y accedían a su nuevo hogar, la verdad que valió la pena cambiar señor Presidente, valió la pena militar y defender aquella ley de urgente consideración porque no hay que olvidar que este plan de viviendas es gracias a esta ley de urgente consideración que aumentó el número de población máxima que podía tener esta localidad para poder tener este equipo de Plan de viviendas y no solamente esto sino que también son viviendas sustentables y que es la primera vez que en Chuy hay un Plan Mevir en los tiempos que vienen sabemos que hay algún otro plan será inaugurado en nuestro departamento y allí estaremos para acompañar para poder compartir la felicidad de todos nuestros compatriotas. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, pasamos al minuto de trámite, tiene la palabra la señora edil Blanca García.

SEÑORA EDIL BLANCA GARCIA: Gracias señor Presidente.

Señor Presidente de la Junta Departamental

Daniel Fontes.

Felicito al señor Heber Barrios y al señor Intendente Alejo Umpierrez por el pasado viernes y sábado en el Teatro 25 de mayo, se llevó un gran éxito en el Festival Nacional de la Canción. Quiero que estas palabras pasen al señor Heber Barrios y al señor Intendente Alejo Umpierrez. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, para continuar tiene la palabra la señora edil.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches señor Presidente, los vecinos de Punta del Diablo nos hacen llegar nuevamente su indignación por la lamentable y repetida situación de nuestras costas, el balasto llegando hasta el mar, años denunciando lo mismo, se está generando un daño irreversible para la costa y el medio ambiente, por favor solicitamos que esta preocupación de los vecinos sea atendida por el Ejecutivo Departamental para encontrar una solución ya que la Junta local no cuenta con los medios y los técnicos para solucionar este tema, adjunto fotos que la verdad, son lamentables, las calles son una zanja que se pierde un auto dentro de ella, es verdad, lo estoy diciendo y todo el balasto llegando a la playa, tengo tres fotos acá nomas pero muchas fotos y es horrible, como es la situación por eso, la solicitud al Ejecutivo a ver si puede de alguna manera tomar mano a la obra y hacer algo porque la Junta local no tiene los medios, no hay una máquina, no hay nada en Punta del Diablo. Y estamos

destrozando el medio ambiente sin ser que es intransitable cualquiera de las calles de Punta del Diablo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, para continuar tiene la palabra el edil Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Buenas noches ante el reclamo de varios vecinos sobre el semáforo ubicado en Moterroso y Batlle y Ordoñez traigo esta inquietud de que el mismo se encuentra fuera de orientación, uno de ellos fue movido vaya a saber por quién y es un peligro porque se encuentra al cruzado, pido que pase a la Dirección de Tránsito y se repare lo antes posible ya que es un peligro a esta altura. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, para continuar tiene la palabra el edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias Presidente, hemos recibido algunas denuncias de algunas inquietudes por parte de algunos vecinos, por eso vamos a hacer un pedido de informes a la Dirección de Promoción Social, el que dice o le hace la consulta al Ejecutivo, cuantos usuarios asisten a los comedores municipales y queremos que la información se nos brinde y quede bien escrito en actas de esto porque el otro día hubo un inconveniente, a los comedores municipales discriminados por localidades y por comedor cual es el criterio a utilizado para utilizar el retiro de viandas y cuantas se retiran en cada comedor y se nos sirva informar el gasto que asume la Intendencia para la compra de los suministros más allá del aporte del INDA. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor edil, tiene la palabra el edil Ernesto Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Gracias señor Presidente, en la noche pasada en horas pasadas un compañero de nuestra agrupación Espacio 344 ha experimentado un pequeño problema de salud, me refiero al Director de Medio Ambiente Ramón Lorente, por lo cual desde acá le deseamos una pronta recuperación y bueno esperamos verlo trabajar en su actividad y políticamente como lo hace, entonces es oportuno que nuestro reconocimiento de la Agrupación de recuperación se le haga llegar al mismo. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted tiene la palabra el señor edil Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Presidente quería proponer al Plenario si usted lo pone a consideración un minuto de silencio por lo que el compañero edil en la media hora previa acaba de anunciar por lo de Amelia Sanjurjo y también alusión a las palabras de otro edil también, creo que corresponde hacer un minuto de silencio como acto democrático y órgano democrático que nosotros somos y representativo de todos los familiares que están en la búsqueda de la verdadera justicia. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien señor edil hacemos un minuto de silencio.

-(se realiza un minuto de silencio)

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a los asuntos entrados

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Oficio N°110/24 comunicando trasposiciones de rubros de gastos de funcionamiento Rocha y Juntas Locales.

Téngase presente

COMUNICACIONES GENERALES

-La Cámara de Senadores remite versión de lo expresado por la señora Senadora Della Ventura referida al “Mes de la Memoria”

A conocimiento

-La Junta Departamental de Colonia remite versión de lo expresado por el señor edil Julio Urán con referencia a la comercialización de chips telefónico sin presentación de documentación

A conocimiento

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Exp. 2200/24 nominación parque ubicado en Puerto de los Botes

A la comisión de Nomenclátor

COMUNICACIONES GENERALES

-El Ministerio de Ambiente remite certificado clasificación de proyecto construcción vivienda en Laguna Garzón

- A conocimiento

-El señor Dr. Carlos Cabrera remite versión taquigráfica de reunión de la comisión Especial de Frontera de la Cámara de Representantes, en la cual participó como invitado por su proyecto “cero desocupación”

A la comisión de Asuntos Laborales

-La Dirección Nacional de Aduanas a través de su Departamento de Comunicaciones hace conocer su resolución N°34/24 referida a procedimientos de despacho de vehículos que retomen al país al amparo de la ley N°18.250

A conocimiento

El señor Edil Rubén Sosa presenta nota destacando Festival Nacional de la Canción realizado en el Teatro 25 de Mayo.

A conocimiento

SEÑOR PRESIDENTE: Hay solicitud de su lectura

-(se lee)

“Rocha 28 de mayo de 2024

Junta Departamental de Rocha

Compañero Daniel Fontes

El pasado viernes 25 y sábado 26 se realizó en el teatro 25 de mayo de nuestra ciudad el Festival Internacional de la canción Rocha 2024 en dicho evento participó el rochense Sergio Pérez y además nos acompañó el coro CEPAR UNI 3 y la orquesta sinfónica de Rocha.

Cabe destacar además la promoción de nuestro departamento en tan importante evento donde fue muy emocionante ver las imágenes y los distintos saludos que llegaban desde distintos lugares como el de México, para para terminar el más profundo agradecimiento de los organizadores de dicha gala por la oportunidad a los nuevos talentos y por eso tan importante de promocionar a Rocha a nivel internacional pues la edición abarca Argentina Bolivia, Chile, Colombia, Perú, Puerto Rico, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Paraguay, donde el señor Heber Barrios junto a todo su equipo cumplen una tarea muy comprometida para con nuestro departamento saluda a usted con sus mayores deseos. Edil Rubén Sosa”

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Ernesto Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Gracias señor Presidente, referente al tema de la Dirección de Aduanas, no si es muy extenso, pero por lo menos si es extenso quiero que de mi parte le haga llegar a cada una de las bancadas una copia ese expediente para tener conocimiento claro del mismo.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien así se hará señor Edil, vamos a votar que se traten los Asuntos Informados por Comisión, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo
-(se vota) 26 en 26 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Abreu tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Vamos a solicitar que las exoneraciones que vengan sean votadas en bloque, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos el tratamiento en bloque
-(se vota) 26 en 26 Afirmativo

ASUNTOS INFORMADOS POR COMISION

-(informes de comisión)

Por la comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 1334/24 exoneración impuestos municipales del padrón 2331 de la localidad Castillos

Rocha, 22 de mayo de 2024

COMISION DE LEGISLACION Y RTEGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la -asistencia de sus integrantes, señores ediles: María Inés Rocha, Eduardo Trabuco, Miguel Sanguinetti, Mauro Amorín, Fernando Vicente.

Teniendo a estudio el expediente N°1334/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la anuencia para la remisión de la deuda total generada por el padrón N°2331 de la localidad de Castillos gestionado por la señora Irma Gladys Correa.

Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada

Fdo.: María Inés Rocha, Mauro Amorín, Fernando Vicente.

-Exp. 3830/23 exoneración impuestos del padrón 24.469 de la ciudad de Castillos

Rocha, 22 de mayo de 2024

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: María Inés Rocha, Eduardo Trabuco, Miguel Sanguinetti, Mauro Amorín, Fernando Vicente.

Teniendo a estudio el expediente N°3830/2023, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la anuencia para la remisión de la deuda total generada por el padrón N924469 de la localidad Barrios de Castillos incluido el ejercicio 2924, gestionado por el señor Sergio González.

Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

Fdo.: María Inés Rocha, Mauro Amorín, Fernando Vicente.

-Exp.279/24exoneración multas y recargos padrón N°11404-U.203-Block D

Rocha, 22 de mayo de 2024

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: María Inés Rocha, Eduardo Trabuco, Miguel Sanguinetti, Mauro Amorín, Fernando Vicente.

Teniendo a estudio el expediente N°279/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la anuencia para la gestión promovida por los comparecientes del inmueble padrón 11404 unidad 203 block D del complejo C8 de esta ciudad.

Esta comisión aconseja, autorice al Plenario convenir sus deudas sin multas ni recargos.

Fdo.: María Inés Rocha, Mauro Amorín, Fernando Vicente.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa votando los informes

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo.

-Continúan asuntos informados por la comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 1351/24 solicitud convenio con exoneración impuestos por deuda de padrones varios de la localidad La Pedrera.

Rocha, 22 de mayo de 2024

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: María Inés Rocha, Eduardo Trabuco, Miguel Sanguinetti, Mauro Amorín, Fernando Vicente.

Teniendo a estudio el expediente N°1351/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la anuencia para la gestión promovida por la señora Mariana Julia Piazza a los efectos de poder abonar la deuda por concepto de contribución inmobiliaria sin multas ni recargos respecto a la deuda de varios padrones en el balneario La Pedrera al amparo del decreto 2/2006.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.

Fdo.: María Inés Rocha, Mauro Amorín, Fernando Vicente.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo.

-Exp. 3372/23 solicitud chapa taxímetro para la ciudad de Castillos.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Vicente.

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: Señor Presidente, gracias yo lo que quiero pedir es que después que la funcionaria lea la resolución de la de la comisión que se lea la resolución del Intendente o sea del expediente y le voy a pedir la palabra porque quiero hablar sobre el tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien señor Edil.

Rocha, 22 de mayo de 2024

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: María Inés Rocha, Eduardo Trabuco, Miguel Sanguinetti, Mauro Amorín, Fernando Vicente.

Teniendo a estudio el expediente N°3372/2023, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando autorizar por excepción la entrega de la chapa de taxímetro peticionada por la gestionante Susana Rocha Molina, dado de que fue revocado un permiso de taxímetro en esa localidad.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.

Fdo.: María Inés Rocha, Mauro Amorín.

RESOLUCION 1256/2024

Rocha, 14 mayo 2024

VISTO: la gestión de la Sra. Susana Rocha tendiente a obtener la concesión de una matrícula de taxi para cumplir el servicio en la ciudad de Castillos;

CONSIDERANDO: I) que consultada la División Transporte a fojas 32) respecto a la cantidad de unidades con las que cuenta el servicio en la localidad de Castillos, informa que se encuentran registradas y activas once unidades;

II) que, según la Ordenanza no corresponde hacer adjudicaciones sin sorteo,

II) que tomando en cuenta lo informado por la División Jurídica y la Dirección de Tránsito, se remite la presente petición a la Junta Departamental a efectos de que se expida, respecto a que por excepción autorice la entrega de la chapa de taxímetro, dado de que fue revocado un permiso de taxímetro

ATENTO: a sus facultades.

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE:

1°) Pase a la Junta Departamental a los efectos de que se expida; con vista favorable del Ejecutivo Departamental-; respecto a autorizar por excepción la entrega de la chapa de taxímetro peticionada por la gestionante, dado de que fue revocado un permiso de taxímetro en esa localidad.

2°) Regístrese y elévese.

Valentín Martínez Secretario - Alejo Umpierrez Intendente Departamental

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Vicente.

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: Muchas gracias señor Presidente, yo no acompaño la resolución de la comisión porque se está incumpliendo con la norma y realmente digamos que no es solo el hecho de que se pida una excepción para incumplir una norma sino que se está pidiendo una excepción para no permitir que otra gente que podría tener la posibilidad de acceder a tener esa chapa de taxi que está vacante no lo puede hacer, yo creo que tal vez en Castillos pueda haber unas cuantas personas interesadas en tener un taxi y unas cuantas personas que cumplan con las condiciones que pide la normativa y yo ahora me voy a tomar el trabajo de leer el artículo 8 de la ordenanza y dice esto: el otorgamiento de autorizaciones para explotar el servicio regulado en este decreto se efectuará por sorteo entre los interesados que se presenten al llamado que efectúe la Intendencia, lo hará mediante tres publicaciones a efectuarse en dos diarios del departamento, todos ellos sin perjuicio de la publicación que se efectúe en otros medios de prensa a fin de asegurar el efectivo conocimiento del llamado en la localidad donde deberá cumplirse el servicio, el sorteo se efectuará dentro de un plazo mínimo de 30 días computados a partir de la última publicación referida en el inciso segundo y sus resultancias serán comunicadas a la Junta Departamental. Bueno y después siguen varias cosas más. O sea tenemos ya hace un tiempo quedó vacante una, antes había doce y ahora quedaron once y hay una señora que la verdad no me acuerdo el nombre, ni me interesa, no me importa quién es, pero esta señora sabe que esa chapa estaba vacante y la está pidiendo y me parece lamentable que la Junta apruebe una

excepción para que cuando alguien va y pide una chapa se le dé porque está vacante cuando hay claramente definido en la normativa que se debería hacer un sorteo, un llamado y sorteo, una cosa sencilla además de hacer que no cuesta nada y que le da participación a todos los ciudadanos de Castillos que puedan estar interesados en acceder a la chapa de taxi. Por lo tanto yo los invito a todos los ediles, reflexionen y que no acompañen el informe de la comisión. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, estamos votando el informe de comisión los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 12 en 12 Empate.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Es una situación y de acuerdo al decreto en la reglamentación que lee el edil que me antecedió solicito de que el expediente vuelva a la comisión si fuera posible para pedir información al respecto.

SEÑORA EDIL GRACIELA TEHCERA: Presidente le pido que rectifique la votación porque me parece que no hay empate.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a votar de vuelta, los que estén por la afirmativa por el informe de comisión, si señor edil.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Estamos pidiendo un cuarto intermedio de cinco minutos, yo lo estoy pidiendo ahora y los cuartos intermedios se votan Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo el cuarto intermedio.

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo

-Siendo la hora 20.05' se pasa a cuarto intermedio

SEÑOR PRESIDENTE: Señores ediles vamos a tomar posición de sus lugares, así continuamos con la sesión, estamos levantando el cuarto intermedio los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo.

-(siendo la hora 20.10' se levanta la sesión)

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil José Luis Molina.

SEÑOR JOSE LUIS MOLINA: Gracias señor Presidente, agradecer a los señores ediles como es de estilo cuando se solicita un cuarto intermedio aprobarlo y agradezco a quienes nos acompañaron y veo muy bien la propuesta del edil Vicente y considero que es un tema que debe volver a la comisión así que por lo tanto estoy mocionando en ese sentido, que este informe vuelva a la comisión donde estaba para que vuelva a tener su tratamiento, es nuestro planteo Presidente y solicito que se ponga a consideración. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a consideración la propuesta del señor edil José Luis Molina, si señor edil Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Yo entiendo que hay una moción presentada verbal por el edil que me antecedió en la palabra, pero nosotros estamos en el tratamiento de un tema donde se pidió un cuarto intermedio, me parece que continuar con el tratamiento del tema que estábamos y se pidió la rectificación de voto la cual debemos respetar la rectificación de voto que se pide un cuarto intermedio en el medio, que está bien, nadie está diciendo que no, pero nosotros tenemos que volver a la rectificación del voto del tema que estamos tratando.

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos una moción que votar también, vamos a hacer las cosas como son vamos a votar el informe de la comisión, vamos a rectificar el informe de votación, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 11 en 14 Negativo.

Tiene la palabra la señora edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Gracias señor Presidente, en virtud de encontrar un camino del medio y hago la propuesta nuevamente de que este tema que hemos votado vuelva a la comisión solicito que este tema, esta solicitud regrese a estudio de la comisión para que podamos ahondar más en la información para que podamos chequear más la información, estuve presente en la jornada en donde se estuvo analizando el tema, hicimos las averiguaciones correspondientes no fue irresponsabilidad de quienes estamos integrando la comisión, hicimos las averiguaciones correspondientes, escuchamos varias campanas pero si hay que analizarlo más, lo analizamos más, estamos dispuestos a hacer el análisis y si el cuerpo está de acuerdo pedimos que este informe vuelva a la comisión para ser nuevamente analizado.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias Presidente, el Plenario habló y ya está el informe salió negativo, así que no es necesario pasar a comisión se hubiera pasado antes, se hubiera pensado antes de elaborar el informe en ese sentido, se hubiera leído con detenimiento la ordenanza como debió leerse, como la leyó el compañero Fernando, ahora la pelota está en la cancha del Ejecutivo que haga lo que tiene que hacer, un llamado como tiene que hacer y un sorteo como tiene que hacer.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: No entiendo para que existen las ordenanzas, no, esto queda bien claro ahora, ya existe una ordenanza donde se estipula todos los pasos a seguir para el otorgamiento de una matrícula de taxi, no entiendo por qué no nos ajustamos a la ordenanza, es sencillamente eso, ya está estipulado, ni siquiera tendría que pasar por una comisión, está pasando por una comisión por qué están haciendo una excepción ya la Junta se manifestó que no está de acuerdo con esta excepción, o sea que lo que tiene que hacer el Ejecutivo es una vez más lo reiteramos hacer las cosas como se deben hacer, bien, ya está estipulado en la ordenanza como se debe hacer esto, vamos a hacerlo bien, es tan sencillo como esto y que participen los que están interesados por tener esa matricula de taxi en la ciudad de Castillos, no le veo mucho más cosas. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar tiene la palabra el señor edil Vicente.

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: Yo entiendo lo que piden los compañeros de que vuelvan a la comisión pero indudablemente lo ideal sería que nosotros le pidiéramos como ediles al señor Intendente que haga un llamado y tenga en cuenta el artículo 8, yo no tengo problema en que vuelva el expediente a la comisión pero me gustaría si solicitarle al Intendente que mande un mensaje contemplando el articulo 8 y vuelva el expediente pero se contemple donde se solicita un sorteo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la edil María Inés Rocha.

SEÑORA MARIA INES ROCHA: En virtud de esa propuesta que hace Vicente estamos totalmente de acuerdo y se la agregaríamos también en lo que es la solicitud que estábamos planteando anteriormente que además pretendemos presentarla por escrito para que el tema regrese a la comisión contemplando también esta propuesta que hace Vicente que además estuvimos trabajando en conjunto en la propia comisión. Gracias edil.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias Presidente, primero que estamos en una fundamentación de voto prácticamente y no se pueden realizar mociones, tampoco otorgar interrupciones Presidente, simplemente son acotaciones para ordenar el debate, lo que decía el compañero Vicente y lo que nos llama la atención también porque surge del mismo expediente de la División de Jurídica que justamente rectifican lo que el edil Vicente dijo en su exposición el decreto departamental No.15/2007 en su artículo 5 establece el mecanismo del llamado o posterior sorteo, entre aquellos interesados en explotar un servicio de taxímetro en la localidad del departamento que disponga el llamado, lo que surge acá Presidente es justamente la oportunidad que tenía el Ejecutivo de haber hecho este trámite y haber guiado la resolución como corresponde y no aquí hay una persona que tiene un interés que está siendo manipulada con una resolución que no es correcta y expone a los ediles departamentales a todos nos expone a estar diciéndole que no a una persona que correctamente hizo todos los pasos que tenía que hacer para la obtención de esta chapa de taxímetro, pero la resolución no ayudó al trámite que hace la persona, entonces cuesta mucho decirle a una persona que quiere trabajar, quiere poner un servicio en la población como bien decía Vicente, el cupo ya estaba otorgado para la localidad de Castillos, porque previamente había sucedido una situación donde se le había sacado la chapa a otra persona que prestaba sus servicios, o sea no estamos creando un cupo pero si, un cupo nuevo, pero si está el mecanismo en la ordenanza que determina como se podía haber hecho correctamente. Presidente, lo que plantea el edil Vicente y otro edil que vuelvo a repetir no es moción, porque estamos en fundamentación de voto y no corresponde es un poco el sentido común que bueno si el tema estaba en comisión, por qué desde la comisión no surgió un informe en el cual se le podía pedir al Intendente que enviara una resolución ajustada a la ordenanza y no tener que enfrentarnos nosotros con una solicitud y también con una resolución del Intendente porque me parece que el Intendente está exponiendo a los ediles a una situación que nosotros no tendríamos que estar discutiendo, ni tampoco manoseando esta situación. Así que Presidente, no sé en esta oportunidad salió negativo pero de repente puede haber algún tipo de solución.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Gustavo Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, nosotros no apoyamos esto por lo que los compañeros nos han precedido en las exposiciones y nuevamente una de las cosas que hemos tratado siempre en la Junta es cuando las cosas no están claras, no acompañarlas, en este caso, entendemos que este tema quedó resuelto porque es una votación de una resolución que manda el Intendente, por eso entendíamos que tampoco debería pasar a comisión, entendemos que esto no debería pasar a comisión porque esto es una resolución que estamos votando, no es un informe de comisión es una resolución

del Intendente que se vota y acá salió negativo, por lo tanto el Intendente deberá si realmente quiere adjudicar esa chapa de taxi en la ciudad de Castillos, deberá cumplir con la normativa como lo expresaron acá y hacer los pasos correspondientes. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor edil, tiene la palabra el señor edil Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Bueno nosotros creemos que las ordenanzas están para cumplirse y en el artículo 5 y en el 8 principalmente dice claro cómo se debe efectuar el procedimiento y creemos que nosotros como ediles departamentales no podemos saltarnos una ordenanza, yo no tengo problema en que pase a comisión de nuevo pero el voto mío va a ser el mismo, no. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Ernesto Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Señor Presidente nosotros no hemos acompañado el informe basados en lo que dice la ordenanza, inclusive acá en la resolución que viene de la Intendencia dice, en el punto 2 dice, que según la ordenanza no corresponde hacer las adjudicaciones sin sorteo, creo que ahí estoy coherente con lo que dice la ordenanza y después en ningún lado del expediente está mencionando que matricula vamos a conceder, podemos conceder cualquiera, me parece que eso es importante también saber que matricula vamos a conceder, por eso no acompañamos el informe. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil José Luis Molina.

SEÑOR JOSE LUIS MOLINA: Gracias Presidente, en el ánimo de buscar alguna solución para que el tema se pueda interpretar como corresponde, en primer lugar cuando hago la moción, no la hago en el fundamento de voto, que quede claro porque se dijo por aquí había alguna moción que estaba hecha en el fundamento de voto y conozco el reglamento y eso no se puede realizar. Entonces lo que nosotros planteábamos y dejamos una moción por escrito ahí en tiempo y forma y cumpliendo con los reglamentos, haciendo una moción por escrito tiene que ver un poco con lo que decía el edil Vicente y no es primera vez que lo plantea la oposición o lo planteamos nosotros vuelve a la comisión y no quiere decir que cambie, simplemente me parece que es una buena cosa que basado en los argumentos que han dado los compañeros vuelva a la comisión para que justamente además se pueda enviar al Ejecutivo concretamente explicando por qué este informe fue negativo y que es lo que se pretende para que se pueda asignar esa chapa a la que se hace referencia, por eso nuestra moción Presidente, sostenemos la misma, voy a solicitar que se lea y que se ponga a consideración para que vuelva a la comisión, está por escrito la moción que acabamos de presentar. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, vamos a leer la moción presentada.

-(se lee)

“Señor Presidente solicito que el expediente N° 3372/23, que hace referencia a una chapa matricula de taxi sea devuelto a la comisión para su revisión teniendo en cuenta las proposiciones del edil Vicente”.

SEÑOR PRESIDENTE: Si señora edil María Inés.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: El número de chapa está, pero creo que no es necesario decirlo, pero está en el expediente que tenemos acá y que es el que hemos firmado, si está y no es que estamos votando algo que no sabemos.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Ernesto Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Pido disculpas no terminé de decir la matricula pero al leer la parte principal no la encontré y por eso no dije, es humano pedir disculpas cuando uno comete errores.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores ediles por favor evitemos el dialogo, vamos a votar la moción del señor edil José Luis Molina, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 13 en 25 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Ángel Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Brevemente este tema estuvimos en contra porque el edil Vicente que trabajó en la comisión nos informó y si les informó a la comisión de lo que era, todos los que trabajaron en la comisión A, sabían lo que era, no precisaba que se hiciera informe, se podría no haber hecho un informe haber trabajado un poco más en el tema como dijo Amarilla y no dejar a en banda por no tener los votos y por eso se llega a esto y realmente no está bueno, porque Vicente que yo estuve en la comisión y estuve en la B y él estaba en la A lo vimos al tema, todos los vieron, no es necesario llegar a esto, hay que trabajar más en los temas y escuchar las otras partes, no es lo que dice lo de gobierno, a veces escuchando la oposición se llega a mejor fin, pero creo que no tiene mucho andamio Presidente, una pena, no más que hacer que cumplir con la norma. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra Gustavo Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente: Para fundamentar por qué no apoyé la moción propuesta, sin duda el compañero que me antecedió dijo algo muy importante, a veces hay que escuchar a la oposición en las comisiones por que no siempre se tiene la razón y más en esta Junta Departamental hemos recibido desde el Ejecutivo Departamental cantidad de resoluciones las cuales no hemos estado de acuerdo y por tener minoría en la sala, hemos perdido las votaciones, ahora en realidad no sé cuál es el objetivo de que se vaya este tema a comisión, porque vuelvo a repetir lo que se estaba votando era una resolución y esas resoluciones del Intendente, de lo contrario quedó negativa la resolución, ahora es la primera vez que yo veo esto, que después que se vote una resolución y sale negativa se pase a comisión, la verdad tendríamos que mirar en el reglamento si es posible esto, que este tema vuelva a comisión. Pero bueno, como fue voto afirmativo, se trabajará nuevamente, venir a la comisión, trabajar sobre que, de algo que está mal, de algo que en realidad tendría que haber leído esto era el Intendente y saber cómo se hacen las cosas y creo que considero que sabe muy bien lo que está haciendo. Entonces le creamos falsas expectativas a las personas, manoseamos los nombres de las personas en la Junta Departamental, no es así estas cosas no pueden pasar, que necesidad teníamos nosotros de estar discutiendo este tema acá si se hubieran hecho las cosas bien, ninguna, estoy fundamentando mi voto señor, no me interrumpa en el uso de la palabra, estoy fundamentando el por qué, porque podíamos haber salido de esta situación sin necesidad de estar discutiendo esta noche de algo que quedó laudado.

Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, para fundamentar su voto señor edil José Luis Molina.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Gracias Presidente, mi fundamento de voto es muy sencillo, para los que no entienden que la Junta y la mayorías son soberanas, simplemente eso y cuando uno o dos ediles son más que otros, son mayoría así que por lo tanto no hay nada que prohíba que esta Junta no pueda cambiar un resultado de una votación o de un informe de comisión, la Junta es soberana y las mayorías mandan por si no han entendido. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias Presidente, no vamos a acompañar porque sistemáticamente a lo largo de estos años de legislación que llevamos acá que yo tenía otra expectativa de esto, no este circo mediático

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor evitemos los dialogados escuchemos al compañero edil, así terminamos con el tema.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias, quince segundo me robaron, ya había salido el voto negativo en el sentido de resolución que el Intendente envía a esta Junta Departamental, lo otro es que va a quedar en el anecdotario es el papelón que se está viviendo esta noche con los discursos demagógicos plagados de estupidez en el fondo, por es lo que son terminan siendo ese tipo de cosas y lo que percibimos aquí que es lo que se percibe aquí a través de la televisión son las sonrisas cómplices del apuro para otorgar una chapa con un motivo el cual desconozco por suerte y no quiero estar embarrado como están embarrados algunos de los ediles que me antecedieron en el apuro de sacar esta aprobación de chapa, directa sin cumplir con una ordenanza y sin cumplir con el respeto que se merece las demás personas de este departamento y particularmente de Castillos que estén interesadas en explotar esa chapa o hacerse de ella, es lamentable y no me quiero terminar riendo de lo que hoy le toca abordar a este departamento que es paupérrimo, calamitoso. Nada más Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien para continuar tiene la palabra el señor edil Julio Graña.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Poco y corto, soberano acá es el reglamento, 16 o 17 ignorantes no quiere decir que sea la verdad, el reglamento es uno y es lo que usted tiene que hacer respetar, el reglamento, no lo que digan las mayorías, si no dicen hay que destruir esto y lo destruyen, no señor, hay un reglamento que acá se tiene que seguir y se tiene que respetar, ese es el único soberano, el reglamento, no 16, 17, ni 14, uno solo es el soberano, el reglamento y si no han aprendido eso, ya es hora que dejen. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted señor edil, para continuar tiene la palabra la edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Presidente en realidad voy a comenzar mi fundamentación pidiéndole que se retiren del acta las palabras que en realidad son falta de respeto hacia esta bancada, nos han tratado de ignorantes, nos han tratado de estúpidos y la verdad me parece muy fuera de lugar, pido que se retiren del acta esas palabras que fueron utilizadas por ediles de la oposición hacia nuestra bancada esa es lo principal que estoy pidiendo, después además ya que están jugando para la tribuna, están pendientes si nos están viendo por televisión le mando saludos a mi madre si mi

está mirando por televisión, esto es increíble, estamos en una sesión de la Junta Departamental estamos tratando temas importantes y la verdad de que estemos pendientes de cuantos nos están mirando a través de las redes sociales o a través de los canales de televisión es mucho, me parece que si estamos en campaña electoral, estamos haciendo un circo político de un tema que es una chapa, una concesión de chapa, que sinceramente no conozco a la persona, no tengo sonrisitas de ningún tipo como dijeron por allí, sonrisitas cómplices no tengo porque no conozco a la persona, seguramente a partir de hoy voy a conocerla porque voy a tener que tomar contacto con la persona, saber quién es, a que responde o por qué no la quieren o por que no quieren que tenga la chapa de taxi en Castillos, seguramente hoy voy a tener que empezar a conocer a la persona, la verdad que especulen y que digan cosas que no correspondan, estoy fundamentando mi voto y tengo todo el derecho del mundo a fundamentarlo en la manera que lo hago, reitero mi solicitud de que se retiren del acta la falta de respeto que se hizo por parte de ediles de la oposición hacia nuestra bancada, hacia los ediles del oficialismo. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Pablo Larrosa.

SEÑORE EDIL PABLO LARROSA: La verdad que es muy difícil empezar esto verdad pero si yo no mal entiendo nosotros ya votamos esto, y hoy hablamos de que las mayorías hay que respetarlas, esto ya se votó y no se aprobó, es tan sencillo como eso, para mí no hay que buscarle mucha cosa a eso, ya se votó, no se aprobó, están pidiendo que pase a comisión pero esto ya está votado y no está aprobado el informe que vino de comisión y pedimos que lo único que tienen que hacer es ajustarse a lo que dice el reglamento de los taxis, verdad, la ordenanza de taxi, no tenemos mucho más vuelta que hacer. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Disculpe señor Ruben Sosa tiene la palabra.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias señor Presidente, parece difícil que personas grandes, adultas no seamos capaces de llegar un acuerdo para buscar una solución y que se digan algunas cosas que quedan colgadas en la burla y la mentira si hubo una votación y se perdió, pero también es real que luego llegó a la mesa una moción y esa moción fue aprobada, pero permítame señor Presidente creo que es el momento de decir algunas cosas, es lamentable algunas expresiones vertidas en sala, vergonzosas, señor Presidente lamentablemente en forma continua nos están agrediendo en forma verbal y esto lo tenemos que decir muy claramente, no se entiende la política de esa manera, no estamos sentados en una barra brava, somos parte del Ejecutivo todos, quienes estamos de un lado y del otro y tenemos que ser respetuosos no solamente porque somos ediles departamentales, porque estamos dentro de la Junta Departamental pero mucho más responsable porque la gente nos está mirando, señor Presidente damos pena, transformamos esto en una especie de circo romano, pido a quienes nos están escuchando que nos disculpen, porque una cosa es tener principios, una cosa es defender ideales y otra cosa es transformar la Junta Departamental en algo que es lamentable. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, señora edil Graciela Techera tiene la palabra.

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Gracias Presidente, me asusta un poco la prisa de la noche de hoy y de esta votación que se ha dado, que no la entiendo quisiera que el Secretario General me diga o me lo aclare qué fue lo que se votó, que salió catorce votos en esta Junta, capaz que me puede ayudar un poquito más, porque la verdad que no lo entiendo y en la noche de hoy ha tenido varias idas y vueltas esta chapa de taxi que no se entiende mucho, la prisa, los nervios que ha habido en esta Junta Departamental, cuales son los temas, porque ahora ya va a entrar la funcionaria tiene en sus manos para darle lectura a otra chapa de taxi y usted va a ver que se va a desarrollar la votación con tranquilidad pero de repente cuando no se serán de algún amigo que quieran dar el taxi, que se yo, bueno pasan estas cosas y han pasado en la noche de hoy y referente a esta Junta Departamental algunos años tengo y la verdad que coincido con algún edil, ha habido actos lamentables en esta Junta si habrá habido actos lamentables y que hoy son ediles departamentales. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Amarilla para fundamentar.

SEÑOR EDIL AMARILLA: Presidente, más allá de los argumentos de algunas palabras o de querer dar a entender de que nosotros dijimos que no, lo cual no es así, porque desde el momento de que la comisión y el Intendente hace una resolución que no se ajusta a la ordenanza Presidente, no está bien tirarle el fardo a los ediles, no está bueno y por supuesto que muchos de los ediles que han hablado el tema han tenido bien claro a la hora de decir de que aquí no se ajustó a la ordenanza, como hacemos y como quedamos parados la Junta Departamental y los ediles departamentales frente a un montón de solicitudes similares que no han cumplido con la ordenanza y que ya se le ha dicho que no, porque ha pasado, como quedamos los ediles si dijéramos que si a una adjudicación directa que está mal y consta en el mismo expediente y vuelvo a repetir que hay un informe de la División Jurídica diciendo de que no es correcto el procedimiento, como quedamos nosotros los ediles y la Junta votando algo que no es correcto. Entonces Presidente creo que es algo complicado cuando se trae al Plenario una discusión que parte no voy a decir de mala intención del Intendente pero si no se ajusta a la ordenanza pedirle a la Junta que vote algo que está mal, obviamente que va a traer una discusión, obviamente que vamos a entrar argumentos para un lado y para el otro tratando de convencer unos a otros cuando esto y tienen conocimiento acá en la Junta Departamental saben muy bien que el ámbito donde se tiene que resolver es justamente la comisión. Como surge un informe tan apresurado diciendo que si a algo que obviamente que no está bien hecho, entonces Presidente, fuera de cámaras y cuestiones que a mí no me preocupan, no vengo acá para las cámaras sinceramente trato de hacer lo mejor que puedo y si lo puedo hacer bien, mejor. Pero Presidente, no es culpa de los ediles departamentales nosotros en este tema no somos culpables, aquí hubo un mal procedimiento en el Intendente y eso tiene que quedar claro y no podíamos decir que si a algo que está mal, bueno hubo una moción que salió favorable y va a estar en comisión, veremos cómo se resuelve el tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos con los asuntos informados por la Comisión A Exp. 2998/23 transferencia taxímetro matrícula CTX-1069

Rocha, 22 de mayo de 2024

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: María Inés Rocha, Eduardo Trabuco, Miguel Sanguinetti, Mauro Amorín, Fernando Vicente.

Teniendo a estudio el expediente N°2998/2023, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia conforme a lo previsto en el art 29 de la ordenanza de taxímetro de la matrícula CTX-1069 del señor Wilfredo Barrios a favor del señor Mauricio Andrés Rodríguez Suarez previo al pago de 150 UR prevista en el art 30 de Decreto N°15/2007, en la redacción dada por el art 11 del Decreto N°10/2012 de fecha 26/12/2012.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.

Fdo.: María Inés Rocha, Mauro Amorín, Fernando Vicente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles estamos votando el informe de comisión, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tramite urgente está solicitando el señor Edil Rubén Sosa

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo.

-Exp. 1068/22 fraccionamiento padrón N°13852 de balneario La Coronilla
Rocha, 22 de mayo de 2024

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: María Inés Rocha, Eduardo Trabuco, Miguel Sanguinetti, Mauro Amorín, Fernando Vicente.

Teniendo a estudio el expediente N°1068/2022, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para el fraccionamiento del padrón 13852 de la localidad de la Coronilla, de categoría rural a urbano, gestión presentada por los señores Maximiliano Morales y Emanuel Silvera.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.

Fdo.: María Inés Rocha, Mauro Amorín, Fernando Vicente.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Abreu pide que se vote el informe, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 23 en 23 Afirmativo.

-Exp. 3445/22 tolerancia parcial Padrón N°8022 balneario La Esmeralda
Rocha, 22 de mayo de 2024

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: María Inés Rocha, Eduardo Trabuco, Miguel Sanguinetti, Mauro Amorín, Fernando Vicente.

Teniendo a estudio el expediente N°3445/2022 donde se solicita anuencia por la vía de la excepción para la tolerancia de construcción en el padrón N°8022 del balneario La Esmeralda, gestionado por el señor Marcelo Buki.

Esta comisión aconseja al Plenario enviar estos obrados al Departamento de Arquitectura para que emita su opinión sobre la excepción.

¿Cuántos terrenos están limitados por su área para poder construir?

Fdo.: María Inés Rocha, Mauro Amorín, Fernando Vicente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Vicente tiene la palabra.

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: Según recuerdo, Perdón según recuerdo yo, en la comisión eso que se solicita, se solicitaba opinión a arquitectura y ordenamiento territorial

SEÑOR PRESIDENTE: Si están todos de acuerdo se lo agregamos, la señora Edil María Inés Rocha está ratificando.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Exacto eso fue lo que acordamos en la comisión solicitar más información a la división de arquitectura.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa del informe si indicarlo
-(se vota) 24 en 24 Afirmativo.

Asuntos informados por la comisión de Legislación y Reglamento B

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos en bloque las exoneraciones, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo

-(informes de la comisión de Legislación y Reglamento B)

-Exp. 1861/23 exoneración tributos municipales del padrón N°9854 de la ciudad de Rocha

Rocha, 22 de mayo de 2024

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, los señores ediles; José Condeza, Luciana Alonzo, Pablo Larrosa, Ángel Silva, Graciela Techera y Oscar Andrada

Teniendo a estudio el expediente N°1861/2023, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, para remisión de la deuda generada por el padrón, N°9854, unidad 1 Blok D, de la localidad de Rocha, hasta el ejercicio 2023 inclusive, gestión presentada por la señora Lazir Rodríguez Pizzorno.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Fdo.: José Condeza, Pablo Larrosa, Ángel Silva, Graciela Techera y Oscar Andrada.

-Exp. 1213/24 exoneración tributos municipales del padrón 935 de balneario La Paloma.

Rocha, 22 de mayo de 2024

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; José Condeza, Luciana Alonzo, Pablo Larrosa, Ángel Silva, Graciela Techera y Oscar Andrada

Teniendo a estudio el expediente N°1213/2024, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia para la remisión de la deuda generada por el padrón, N°935, de la localidad de La Paloma, por el ejercicio 2024, gestión presentada por el señor Omar Manuel Barcia Mira.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Fdo.: José Condeza, Pablo Larrosa, Ángel Silva, Graciela Techera y Oscar Andrada.

-Exp. 1209/24 exoneración impuestos municipales del padrón 40355 de la localidad Castillos

Rocha, 22 de mayo de 2024

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: José Condeza, Luciana Alonzo, Pablo Larrosa, Ángel Silva, Graciela Techera y Oscar Andrada.

Teniendo a estudio el expediente N°1209/2024, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, para la remisión total de la deuda generada por el padrón. N°40355, de la localidad de Castillos, hasta el ejercicio 2024 inclusive, gestión presentada por el señor Miguel Ángel Acosta Molina.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Fdo.: José Condeza, Pablo Larrosa, Ángel Silva, Graciela Techera y Oscar Andrada

-Exp. 1042/24 exoneración impuestos municipales del padrón 19463 de la localidad Castillos

Rocha, 22 de mayo de 2024

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; José Condeza, Luciana Alonzo, Pablo Larrosa, Ángel a Graciela Techera y Oscar Andrada.

Teniendo a estudio el expediente N°1042/2024, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, para la remisión total de la deuda generada por el padrón, N°19463, de la localidad de Castillos, por el ejercicio 2024, gestión presentada por la señora María Estela Rocha Rolmero.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Fdo.: José Condeza, Pablo Larrosa, Ángel Silva, Graciela Techera y Oscar Andrada

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe señores Ediles, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo.

-Exp. 3861/23 transferencia taxímetro matrícula CTX-1025

Rocha, 22 de mayo de 2024

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; José Condeza, Luciana Alonzo, Pablo peo Ángel Silva, Graciela Techera y Oscar Andrada.

Teniendo a estudio el expediente N°3861/2023, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, a los efectos de autorizar la transferencia de la concesión del servicio de Taxi, matrícula CTX 1025, de la ciudad de Rocha, cuyo titular fuere el Sr, Dante Noel Rivero Casella, a favor de su hija Sra. Claudia Virginia Rivero Caram, de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza de Taxímetros.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Fdo.: José Condeza, Pablo Larrosa, Ángel Silva, Graciela Techera, Oscar Andrada.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Pablo Nicodella pide que se vote el informe, los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil, votamos el tramite urgente y enseguida, el señor Edil Pablo Larrosa tiene la palabra

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Me gustaría que volvieras a leer la resolución si es posible, porque ahí justamente en esta transferencia o en este traspaso de matrícula el mismo ejecutivo que en el anterior caso no se ajustó a lo que es la ordenanza de taxímetros, acá se está ajustando y ahí vemos la dualidad de criterios, me gustaría que se pudiera leer nuevamente si es posible.

RESOLUCION N°1287/2024

Rocha, 16 mayo 2024

VISTO: la gestión presentada por la Sra. Claudia Virginia Rivero Caram y el Sr. Jorge Alberto Rivero Caram en su calidad de hijos de quien en vida fuere el Sr. Dante Noel Rivero Casella, quien era permisario de la chapa de Taxi CTX 1025, a través de la cual solicitan la transferencia de dicho permiso a nombre de la Sra. Claudia Virginia Rivero Caram;

RESULTANDO: 1) que el Sr. Dante Noel Rivero Casella, quien era permisario desde el año 1971 de la chapa matrícula CTX 1025, falleció el 25/11/2023 según certificado notarial de fs. 4, acreditando los gestionantes ser los únicos y universales herederos del permisario;

II) que el Sr. Jorge Alberto Rivero Caram expresa su conformidad para que dicho permiso sea transferido a favor de su hermana Sra. Claudia Virginia Rivero Caram, no siendo esta titular de ningún servicio de taxímetro (fs. 19/20);

III) que el artículo de la Ordenanza Departamental de Taxímetro dispone que en caso de fallecimiento del titular del servicio de taxímetros los sucesores de este podrán continuar con la prestación del servicio debiendo acreditar que integraban el núcleo familiar del titular del servicio al momento de su fallecimiento, y por último dicho artículo dispone que el permiso otorgado al sucesor del titular fallecido se considerará como un nuevo permisario;

IV) que la Sra. Claudia Virginia Rivero Caram acreditó ser heredera del Sr. Dante Noel Rivero Casella;

V) que la misma adjuntó documentación mediante la cual presenta distintos comprobantes de pagos a un servicio de cuidados, afirmando que esos pagos se realizaron por cuidados al Sr. Rivero Casella, así como comunicaciones realizadas con una cuidadora personal del antes mencionado; adjuntando también comprobante del BPS en que se registra la baja del fallecido;

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, el señor Edil Rubén Sosa pidió trámite urgente, los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 23 en 23 Afirmativo.

Por la comisión de Legislación y Reglamento Integradas

-Exp. 2008/24 exoneración tributo Tasa Habilitación Comercial a establecimientos que inicien actividad en el correr del presente año.

Rocha, 22 de mayo de 2024

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADA

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; José Condeza, Luciana Alonzo, Pablo Larrosa, Ángel Silva, Graciela Techera, Oscar Andrada, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Eduardo Trabuco, Mauro Amorín y Fernando Vicente.

Teniendo a estudio el expediente N°2008/2024, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, a los efectos de que este Legislativo Departamental disponga la exoneración del pago del tributo de Tasa de Habilitación Comercial, por el ejercicio 2024, a todos los establecimientos comerciales del Departamental, de cualquier rubro, que inicien actividad en el presente año, sin perjuicio que los mismos cumplan con las demás normas legales y reglamentarios, nacionales y/o departamentales, tales como inscripción en el BPS y DGI y demás que correspondan.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Fdo.: José Condeza, Pablo Larrosa, Ángel Silva, Graciela Techera, Oscar Andrada, María Inés Rocha, Mauro Amorín, Fernando Vicente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Cuando estuvimos trabajando en este proyecto en la comisión una de las cosas que la bancada del Frente Amplio planteó fue hacer extensivo este proyecto a todos aquellos comerciantes que de alguna manera este han estado trabajando estos años después de lo que es la pandemia y años anteriores obviamente a todos los comerciantes tratar de buscarle una exoneración también a ellos para ayudarlos a paliar la situación que viene viviendo ya hace muchos años, este proyecto no contempla a todos los comerciantes, contempla simplemente a los comerciantes que iniciaron sus actividades a partir del año 2024, en un intercambio dentro de lo que fue la comisión surgió la posibilidad de trabajar desde esa comisión en hacer un proyecto para elevar al Ejecutivo justamente que contemple a todos los comerciantes y que de alguna manera este podamos beneficiarlos a todos de alguna u otra manera este con este tipo de implementación verdad, el tema es que debido, debido a que esto es de alguna manera también una exoneración y una ayuda a aquellos comerciantes que empezaron en su actividad o se registraron a partir del primero de enero del 2024 también entendemos que hay que apoyarlo de alguna manera pero con el compromiso que eso sí lo asumimos en la comisión de trabajar en pos de articular y lograr otra una resolución en la que se contemple a todos los comercios, comerciantes que ya tienen actividad anterior al año al primero de enero del 2024 simplemente era aclarar eso y le agradezco Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, votamos el informe de comisión, los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Rubén Sosa está pidiendo tramite urgente, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo.

-Exp. 1942/24 exoneración Tasa Bromatológica por faena fuera del departamento Rocha, 22 de mayo de 2024

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTGEGRADA

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: José Condeza, Luciana Alonzo, Pablo Larrosa, Ángel Silva, Graciela Techera, Oscar Andrada, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Eduardo Trabuco, Mauro Amorín y Fernando Vicente.

Teniendo a estudio el expediente N°1942/2024, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, a los efectos de que este Legislativo Departamental habilite la exoneración del Pago de la Tasa Bromatológica a los carniceros que lleven animales a faenar al Departamento de Maldonado y regresen con la carne faenada.

A los efectos de la exoneración, la misma se otorgará exclusivamente a las carnicerías habilitadas por los organismos correspondientes: el traslado de regreso de la carne faenada debe realizarse en vehículos habilitados a dicho efecto y se deberá controlar que la carne que se ingresa proviene de los mismos animales llevados a la faena y que el kilaje a ingresar es el equivalente a la res faenada, lo que podrá hacerse con el parte de faena correspondiente.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Fdo.: José Condeza, Pablo Larrosa, Ángel Silva, Graciela Techera, Oscar Andrada, María Inés Rocha, Mauro Amorín, Fernando Vicente.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Ernesto Abreu está pidiendo que se vote el informe, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Pablo Larrosa está pidiendo tramite urgente, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo.

Rocha, 22 de mayo de 2024

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTGEGRADA

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; José Condeza, Luciana Alonzo, Pablo Larrosa, Ángel Silva, Graciela Techera, Oscar Andrada, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Eduardo Trabuco, Mauro Amorín y Fernando Vicente.

Atendiendo, diversos planteamientos de los comerciantes en general los que presentan sus inquietudes a ediles de esta Asesora, en lo que son el pago de diferentes tributos y tasas municipales.

Esta comisión dispone que se curse invitación a la Presidencia del Centro Comercial de Rocha, para participar en una reunión en conjunto. Para dicha reunión se coordinará día y hora de la misma.

Fdo.: José Condeza, Pablo Larrosa, Ángel Silva, Graciela Techera, Oscar Andrada, María Inés Rocha, Mauro Amorín, Fernando Vicente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles estamos votando el informe, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Pablo Larrosa

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Eso que acabamos de votar va en relación a lo que hoy explicaba de poder empezar a trabajar junto con los comerciantes para lograr una exoneración o algo que beneficie a todos los comerciantes en general, por eso es que se hizo ese informe en esa comisión, gracias.

Por la comisión de Deportes

-Oficio N°85/24 solicitando declaración de Interés Deportivo

Departamental a la 3ª Edición del Circuito Running Rocha 2024-2025 Rocha, 23 de mayo del 2024

COMISION DE DEPORTES

Reunida esta Comisión con la asistencia de los señores ediles Graciela Techera, Oscar Andrada, Mauro Amorín y Rubén González y analizado el oficio N°85 de la Intendencia Departamental por el cual solicita la declaración de Interés Deportivo Departamental para la tercera edición del Circuito Running Rocha 2024-2025, el cual consta de campeonato de carrera de calles, iniciativa que surge con la finalidad de fomentar la actividad física y práctica del deporte, esta Comisión solicita al Plenario acceda a la declaración solicitada.

Fdo.: Graciela Techera, Oscar Andrada, Mauro Amorín

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil Graciela Techera está pidiendo que se vote el informe

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDNETE: Señor Edil Amarilla está pidiendo tramite urgente, los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo.

Por la comisión de Turismo

-Oficio N°104/24 solicita declaración Interés Turístico Departamental al circuito cultural “Chafalotearte”

Rocha, 23 de mayo del 2024

COMISION DE TURISMO

Reunida esta Comisión con la asistencia de los señores ediles Graciela Techera, Cecilia Berni, Germán Magalhaes y Rubén González y analizado el oficio N° 104 de la Intendencia Departamental por el cual solicita la declaración de Interés Turístico Departamental para el circuito cultural ubicado en pueblo 19 de Abril, denominado “Chafalotearte”, esta Comisión solicita al Plenario acceda a la declaración solicitada.

Fdo.: Graciela Techera, Cecilia Berni.

SEÑOR PRESIDENTE: La señora Edil Graciela Techera esta pidiendo que se vote el informe, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: La señora Edil Berni está pidiendo tramite urgente, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo.

-Informe de comisión de Desarrollo Social y Salud

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD

Rocha, 27 de mayo de 2024

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de los señores ediles, Luciana Alonzo, Gustavo Hereo, Fernando Vicente, Andrés Morales.

Dicha comisión teniendo a estudio el planteo por parte de los vecinos de la Policlínica de Barrio Belvedere y su preocupación por el cierre de la misma, después de un intercambio de ideas, resuelve aconsejar al Plenario, se propone coordinar una visita a dicha Policlínica el día martes 11 del corriente a la hora 11.

Asimismo, tomando en cuenta la problemática que se plantea sobre la situación sobre la salud en distintas áreas, se resuelve invitar para el día jueves 6, a la hora 17.30 a la Jefa de Policlínicas, Karina Paz Frugoni para que exponga sobre dicha problemática.

Fdo.: Gustavo Hereo, Fernando Vicente, Andrés Morales.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(Se vota) 25 en 25 Afirmativo.

-Por la comisión de Seguridad Ciudadana

COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA

Rocha, 27 de Mayo de 2024

En el día de la fecha se reúne esta comisión con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Ernesto Abreu, Hugo Remuñan, Mario Núñez, Betania Ferreira, Barbara Ferronato, Pablo Larrosa y Martin Zelayeta.

Son recibidos por dicha comisión los integrantes del sindicato policial S. U. P. U. Sres. Nelson Miranda (delegado) Julio Sosa (coordinador), Martín Barrios (delegado) y Mirela Fonseca (asesora letrada). Luego de escuchar los planteamientos realizados por los integrantes del sindicato policial.

Esta comisión solicita al plenario que sea invitado el Sr. Jefe de Policía a la comisión de seguridad ciudadana y también al Ejecutivo Departamental a los efectos de informarles lo planteado por el sindicato policial.

Fdo.: Ernesto Abreu, Hugo Remuñan, Mario Núñez, Barbara Ferronato, Pablo Larrosa

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe de comisión, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tramite urgente está solicitando el señor Edil Pablo Larrosa

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles no habiendo más tramites en Sala se levanta la Sesión, gracias a todos, buenas noches.

Así se hace siendo la hora 21.10'

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

DANIEL FONTES
Presidente